



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/021/CCP/2021

PARA: Empresas con licencia de operación para el transporte de pasajeros que hacen uso de las instalaciones del muelle de la Isla de Taboga

DE: 
Flor Pitty
Directora General



ASUNTO: Proyecto de rehabilitación del muelle de la Isla de Taboga

FECHA: 13 de julio de 2021

En seguimiento a la Circular DGPIMA/015/CCP/2021, de fecha 24 de mayo de 2021, relacionada al proyecto de rehabilitación de las instalaciones del muelle de Isla de Taboga, tenemos a bien hacer de su conocimiento que los trabajos concluyeron, realizándose la inspección final del proyecto en conjunto con la Contraloría General de la República de Panamá, para la elaboración del Acta de aceptación final, el 9 de julio de 2021.

Luego de culminado con esta fase, la Autoridad Marítima de Panamá ha restablecido las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros desde el muelle.


AM/JG/AT